



## COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

### CONVOCA

A todo el Público en general, interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

### BASES

A. El Concurso se llevará a cabo los días **03, 04, 05 y 06 de marzo de 2025**, en las instalaciones del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, ubicadas en la Avenida Francisco I. Madero Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000, de las 09:00 (nueve) a las 18:00 (dieciocho) horas.

B. Las materias o áreas académicas del concurso serán las que aparecen en la siguientes Tablas:

U.M.S.N.H.

05/02/2025

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NO	GRADO	SECC	BACH	MATERIA	HRS	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	23	T. C.	Evolución del Pensamiento Económico	3	18:00 - 19:00			19:00 - 20:00	17:00 - 18:00	
2	2	01	T. C.	Geometría y Trigonometría	4	09:00 - 10:00	09:00 - 10:00	09:00 - 10:00	09:00 - 10:00		
3	2	02	T. C.	Geometría y Trigonometría	4	08:00 - 09:00	08:00 - 09:00	07:00 - 08:00	08:00 - 09:00		
4	2	05	T. C.	Geometría y Trigonometría	4		09:00 - 10:00	08:00 - 09:00	07:00 - 08:00	09:00 - 10:00	
5	2	02	T. C.	Gestión de la Información Digital	2		07:00 - 08:00		07:00 - 08:00		
6	2	23	T. C.	Historia de México	4	15:00 - 16:00		16:00 - 17:00	18:00 - 19:00	16:00 - 17:00	
7	2	24	T. C.	Historia de México	4	16:00 - 18:00	16:00 - 17:00			14:00 - 15:00	
8	2	24	T. C.	Iniciación a la Lectura Crítica y Expresión Escrita Académica	3				16:00 - 18:00	15:00 - 16:00	
9	2	21	T. C.	Lógica II	3	15:00 - 16:00			19:00 - 20:00	15:00 - 16:00	
10	2	08	T. C.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida I	2	08:00 - 09:00			12:00 - 13:00		
11	2	09	T. C.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida I	2	07:00 - 09:00					
12	2	07	T. C.	Educación Física II Femenil	2	15:00 - 16:00		15:00 - 16:00			
13	4	03	T. C.	Etimologías Grecolatinas	4	09:00 - 10:00	07:00 - 08:00		08:00 - 09:00	08:00 - 09:00	
14	4	08	T. C.	Filosofía II	3	07:00 - 08:00	09:00 - 10:00			10:00 - 11:00	



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

NO	GRADO	SECC	BACH	MATERIA	HRS	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
15	4	22	T. C.	Filosofía II	3			17:00 - 18:00		17:00 - 19:00	
16	4	23	T. C.	Filosofía II	3			18:00 - 20:00		14:00 - 15:00	
17	4	24	T. C.	Filosofía II	3	16:00 - 17:00	19:00 - 20:00	18:00 - 19:00			
18	4	25	T. C.	Filosofía II	3	17:00 - 18:00		17:00 - 19:00			
19	4	03	T. C.	Física II	4	07:00 - 08:00		08:00 - 09:00	10:00 - 11:00 - 16:00 - 17:00		
20	4	08	T. C.	Física II	4	11:00 - 12:00	07:00 - 08:00	16:00 - 17:00	07:00 - 08:00		
21	4	24	T. C.	Física II	4	17:00 - 19:00				09:00 - 10:00 - 17:00 - 18:00	
22	4	25	T. C.	Física II	4			10:00 - 11:00	15:00 - 17:00	16:00 - 17:00	
23	4	25	T. C.	Inglés II	3	16:00 - 17:00	18:00 - 19:00			17:00 - 18:00	
24	4	06	T. C.	Probabilidad y Estadística	4	10:00 - 12:00			08:00 - 09:00	09:00 - 10:00	
25	4	25	T. C.	Probabilidad y Estadística	4			16:00 - 17:00	17:00 - 19:00	15:00 - 16:00	
26	6	01	I. A.	Física IV	4		12:00 - 13:00	12:00 - 14:00	12:00 - 13:00		
27	6	21	I. A.	Software Especializado para Ingeniería y Arquitectura II	4				18:00 - 20:00	18:00 - 20:00	
28	6	22	Q. B.	Biología Superior II	4	09:00 - 10:00 - 15:30 - 16:30		15:00 - 16:00	15:00 - 16:00		
29	6	01	Q. B.	Cálculo Integral	4	09:00 - 10:00	09:00 - 10:00	09:00 - 10:00	09:00 - 10:00		
30	6	01	Q. B.	Física IV	4	15:00 - 16:00			07:30 - 08:30	07:00 - 09:00	
31	6	22	Q. B.	Física IV	4		16:30 - 17:30	16:30 - 17:30	18:00 - 19:00		

U.M.S.N.H.

20/02/2025  
OFICINA DE LEGADO  
GENERAL



### COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

NO	GRADO	SECC	BACH	MATERIA	HRS	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
32	6	21	Q. B.	Inglés IV	3			18:00 - 19:00	16:30 - 17:30	16:30 - 17:30	
33	6	22	Q. B.	Inglés IV	3				18:30 - 19:30	18:00 - 20:00	
34	6	22	Q. B.	Software Especializado para Ciencias Químico-Biológicas II	4			18:00 - 20:00		16:00 - 18:00	
35	6	02	S. H.	Lectura y Análisis de Textos Literarios II	3	14:00 - 15:00			14:00 - 16:00		
36	6	21	S. H.	Psicología (Propedéutica)	3	15:00 - 16:00			16:00 - 18:00		
37	4	01	T. P.	Biología Molecular I	3			14:00 - 15:00			09:00- 11:00
38	4	02	T. P.	Biología Molecular I	3					12:00 - 13:00	07:00- 09:00
39	4	01	T. P.	Competitividad y Desarrollo Territorial	3						07:00- 10:00
40	4	01	T. P.	Estado y Sociedad	3			12:00 - 13:00			09:00- 11:00
41	4	01	T. P.	Expresión no Verbal	3		12:00 - 13:00				09:00- 11:00
42	4	01	T. P.	Filosofía Política	3				14:00 - 15:00		07:00- 09:00
43	4	02	T. P.	Filosofía Política	3			12:00 - 13:00	12:00 - 13:00	12:00 - 13:00	
44	4	01	T. P.	Fundamentos Socioeconómicos de la Perspectiva de Género	3	12:00 - 13:00					09:00- 11:00
45	4	02	T. P.	Instrumentación y Análisis de Datos en el Laboratorio Químico	3	13:00 - 14:00	12:00 - 13:00	13:00 - 14:00			
46	4	01	T. P.	Instrumento II	2	09:00 - 11:00					
47	4	02	T. P.	Instrumento II	2	11:00 - 12:00	11:00 - 12:00				
48	4	03	T. P.	Instrumento II	2		09:00 - 11:00				
49	4	04	T. P.	Instrumento II	2			09:00 - 11:00			
50	4	02	T. P.	Introducción a la Bioética	3	13:00 - 14:00					09:00- 11:00
51	4	03	T. P.	Introducción a la Bioética	3		14:00 - 15:00				07:00- 09:00

U.M.S.N.H.

08/02/2025  
 OFICINA DE LEGADO  
 GENE



### COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

NO	GRADO	SECC	BACH	MATERIA	HRS	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
52	4	02	T. P.	Introducción al Análisis Químico	3			12:00 - 13:00	12:00 - 13:00	12:00 - 13:00	
53	4	01	T. P.	Solfeo / Tea II	6	12:00 - 13:00	12:00 - 13:00	12:00 - 14:00	12:00 - 13:00	12:00 - 13:00	
54	4	02	T. P.	Taller de Dibujo	3				14:00 - 15:00		11:00- 13:00
55	6	01	T. P.	Anatomía Fisiológica	3		14:00 - 15:00				07:00- 09:00
56	6	02	T. P.	Anatomía Fisiológica	3			13:00 - 14:00			09:00- 11:00
57	6	03	T. P.	Anatomía Fisiológica	3		14:00 - 15:00				09:00- 11:00
58	6	04	T. P.	Anatomía Fisiológica	3	13:00 - 14:00					07:00- 09:00
59	6	02	T. P.	Ciencia Política	3	13:00 - 14:00					11:00- 13:00
60	6	01	T. P.	Finanzas Empresariales	3	14:00 - 15:00					07:00- 09:00
61	6	01	T. P.	Instrumento IV	2				11:00 - 12:00	11:00 - 12:00	
62	6	02	T. P.	Instrumento IV	2				09:00 - 11:00		
63	6	03	T. P.	Instrumento IV	2					10:00 - 12:00	
64	6	02	T. P.	Introducción a la Físico-Química	3			13:00 - 14:00			07:00- 09:00
65	6	01	T. P.	Introducción a las Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable	3					13:00 - 14:00	07:00- 09:00
66	6	01	T. P.	Principios de Reactividad	3				12:00 - 13:00		07:00- 09:00
67	6	02	T. P.	Principios de Reactividad	3	13:00 - 14:00					09:00- 11:00
68	6	01	T. P.	Producción Audiovisual	3			13:00 - 14:00			09:00- 11:00
69	6	01	T. P.	Solfeo / Tea IV	6	13:00 - 15:00	13:00 - 14:00		13:00 - 14:00	13:00 - 15:00	
70	6	01	T. P.	Temas de Filosofía Contemporánea	3		12:00 - 13:00				11:00- 13:00
71	6	01	T. P.	Teoría Contextual de la Música II	3		14:00 - 15:00	14:00 - 15:00	14:00 - 15:00		

U.M.S.N.H.

06/02/2023  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

NO	GRADO	SECC	BACH	MATERIA	HRS	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
72	6	01	T. P.	Ciencia Política	3				14:00 - 15:00		09:00- 11:00

N O	GRA DO	SEC C	BAC H	MATERIA	H RS	LUN	MA R	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	08	T. C.	Gestión de la Información Digital	2		10:00- 12:00				
2	4	25	T. C.	Ética	3		19:00- 20:00		19:00- 20:00	14:00- 15:00	

U.M.S.N.H.

*Goslarza*  
 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

C. La (s) Plaza (s) a ocupar son:

**72 plazas de Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de: **\$233.95** (Doscientos treinta y tres pesos, 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de (ver tabla de materias), con carácter de INTERINAS, a partir a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y/o, hasta el 10 de agosto del 2025.

**2 plazas de Profesor de Asignatura "A"**, se percibirá un sueldo base mensual de: **\$ 206.94** (Doscientos seis pesos, 94/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de (ver tabla de materias). con carácter de INTERINAS, a partir a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y/o hasta el 10 de agosto del 2025.

D. Requisitos Generales para los aspirantes:

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico, según corresponda:

**Profesor de Asignatura "A"**

- a) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito del Título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:
  - 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trata; y
  - 2) En la enseñanza de las lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento, En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que vaya a impartir.



## COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

### Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación; y
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

U.M.S.N.H.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público, por materia a concursar, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, así mismo debe presentar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la Oficina de la Dirección: **Ave. Francisco I. Madero, Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**, en un horario de las 10:00 (diez) a las 13:00 (trece) horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **27 de febrero del 2025**.

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- 1) Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar;
- 2) Para los efectos del inciso J, los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara que se ocupa para avisos de la Regencia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas para aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.



## COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

La calificación será determinada de acuerdo con la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes el día **28 de febrero de 2025**, en las oficinas de la Secretaría Académica del Colegio, en un horario de 10:00 a. m. a 13:00 horas.

U.M.S.N.H.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia, analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras, al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria, el día **11 de marzo del presente año**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer por escrito, el **recurso de inconformidad** ante la Presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto a la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establezca la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 07 de febrero 2025

ATENTAMENTE

DRA. JANETH MORALES CORTÉS  
REGENTE Y PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO  
DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

PRESIDENTE  
DEL H. CONSEJO TÉCNICO  
2022 - 2026